

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y COLECTIVOS SOCIALES

**2203.-** El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales y en su ausencia D.<sup>a</sup> Carmen San Martín Muñoz, conforme a designación efectuada al amparo del artículo 9.1 del reglamento de Gobierno y Administración de la CAM (Orden 1777 de 29.08.11 publicada en el BOME 4849 de 06.09.11), mediante Orden del día 17 de agosto de 2012, registrada con el número 1204, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, convocatoria publicada en el BOME núm. 4929, de 12 de junio de 2012, y una vez transcurrido el plazo concedido a efectos de alegaciones sin que conste ninguna registrada, de acuerdo con la propuesta de concesión formulada por el Órgano Colegiado correspondiente, VENGO EN ORDENAR la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se reseñan, en la cuantía y para la realización de los proyectos y actividades que igualmente se mencionan:

Observaciones:

a) Las siguientes AAVV de vecinos incumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, no pudiendo percibir la subvención en tanto no subsanen la incidencia correspondiente:

MINAS DEL RIF (Obligación tributaria)

HIPODROMO (Justificación pendiente)

LA PAZ (Justificación pendiente)

MAR DEL NORTE (Justificación pendiente)

EL MONTE (Justificación pendiente)

HISPANIDAD (Justificación pendiente)

PROGRESO (Justificación pendiente)

COMUNIDAD (Justificación pendiente)

b) La Asociación de Vecinos "ACERA REINA REGENTE" presentó la solicitud fuera de plazo.

c) La ASOCIACIÓN POR LA SOLIDARIDAD Y LA IGUALDAD SOCIAL no consta inscrita en el Registro de Entidades Vecinales de la C.A.M.

			Concedido
1	<b>EL PUEBLO</b>	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	1.000
		GASTOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1.500
		FIESTAS DEL BARRIO	1.800
		BIBLIOTECA LUDOTECA	700
		<b>Total Asociación</b>	<b>5.000</b>
2	<b>ACRÓPOLIS</b>	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	0
		GASTOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3.000
		FIESTAS DEL BARRIO	1.800
		TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN	1.000
		CURSO DE MANUALIDADES	1.000
		TALLER INFORMÁT. REPARACIONES Y RENOVACIONES	0
		<b>Total Asociación</b>	<b>6.800</b>